



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Gerencia General

Gerencia de Administración y Finanzas
Subgerencia de Administración de Bienes



Firma
Digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ RIOJAS Ricardo
Estefano FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.01.2025 18:32:39 -05:00

INFORME TÉCNICO N° 004-2025-SAB-GAF-GG/PJ

A: **CARMEN ROSA ASCENCIO ORMEÑO**
Gerente de Administración y Finanzas

DE: **RICARDO ESTEFANO RODRIGUEZ RIOJAS**
Subgerente de Administración de Bienes

ASUNTO: Baja de 362 bienes por causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE” y declarar la condición de bienes Sobrantes a 95 bienes en calidad “RAEE”, de la Corte Superior de Justicia de Sullana

FECHA: 20 de enero de 2025.

I. BASE LEGAL:

- Ley N° 27995 – **Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las regiones de extrema pobreza** y su modificatoria aprobada con Ley N° 30909.
- Reglamento de la Ley N° 27995 - “**Procedimiento para asignar de bienes dados de baja por entidades estatales, a favor de centros educativos de regiones de extrema pobreza**”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2004-EF.
- Decreto Legislativo N° 1439 - “**Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento**”.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01 - “**Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento**”, aprobada con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y su modificatoria.

II. ANTECEDENTES:

1. Mediante Oficio N° 001633-2024-ADM-CSJSU-PJ de fecha 10 de octubre de 2024, el Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Sullana, remite a éste Despacho la información con 362 bienes muebles patrimoniales, para ser dados de baja por causal de **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE**, señalando que estos se encuentran en estado de conservación Malo, no siendo aplicable lo establecido en la Ley N° 27995 y su Reglamento “**Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza**”, que permita beneficiar a dichos centros educativos, conforme se acredita con el Informe N° 000056-2024-CP-LOG-ADM-CSJSU-PJ y Anexo “A”, emitido por el encargado de Control patrimonial y Anexo refrendado por el encargado de Control patrimonial, encargado de la Oficina de Informática y el encargado de Logística de dicha Corte.

2. Asimismo, la Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Sullana, con Oficio N° 001635-2024-ADM-CSJSU-PJ de fecha 10 de octubre de 2024, también remitió a éste Despacho una relación con 95 bienes en condición de Sobrantes y en posesión de la corte conforme a la Declaración Jurada de fecha 09 de octubre de 2024 suscrita por el encargado de Control patrimonial, señalando que estos se



Firma
Digital

Firmado digitalmente por VIVAS
LEGARO Martín Dario FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 24.01.2025 09:31:49 -05:00



Firma
Digital

Firmado digitalmente por PRIETO
BACIGALUPO Walter Luis FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23.01.2025 18:00:48 -05:00

Avenida Nicolás de Piérola N° 745 - Cercado de Lima - Teléfono 410-0000. Anexo 10068





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Gerencia General

Gerencia de Administración y Finanzas
Subgerencia de Administración de Bienes

encuentran en estado Malo y en posesión de la Corte, a fin de que se gestione la transferencia en modalidad de donación (disposición) en el tiempo más breve posible, no siendo aplicable lo establecido en la Ley N° 27995 y su Reglamento **“Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza”**, que permita beneficiar a dichos centros educativos, conforme se acredita con el Informe N° 000057-2024-CP-LOG-ADM-CSJSU-PJ y Anexo “B”, emitido por el encargado de Control Patrimonial y Anexo refrendado por el encargado de Control Patrimonial, encargado de la Oficina de Informática y el encargado de Logística de dicha Corte.

3. Con Memorando N° 001832-2024-SC-GAF-GG-PJ de fecha 18 de noviembre de 2024, la Subgerencia de Contabilidad realizó la validación de las cuentas contables y valores consignados de los 362 bienes muebles propuestos para baja por la Corte Superior de Justicia de Sullana, de los cuales 234 son bienes de activo fijo y 128 son bienes no depreciables, otorgando la validación de los citados bienes para proseguir con el trámite de baja.

4. Mediante el Decreto Legislativo N° 1439 - “Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento” y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se declara como nuevo ente Rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, quien será la encargada de la Gestión y Disposición de bienes muebles patrimoniales, en tanto asuma la totalidad de competencias establecidas en el Decreto Legislativo, de conformidad con el proceso de progresividad establecido en su Segunda Disposición Complementaria Final.

5. Que, en ese marco, la Dirección General de Abastecimiento, mediante Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 de fecha 11 de mayo de 2021, se aprobó la modificación de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 de fecha 12 de octubre de 2020, que tiene por objetivo regular procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados RAEE, siendo a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco del Régimen Especial de Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por D.S. N° 009-2019-MINAN.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES:

Los 362 bienes a dar de baja se encuentran descritos en los Anexos N° 01 y 02, y los 95 bienes en condición de Sobrantes se encuentran descritos en el Anexo N° 03, adjuntos al proyecto de Resolución que acompaña al presente Informe Técnico.

IV. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

1. La Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Sullana, con Oficio N° 001633-2024-ADM-CSJSU-PJ de fecha 10 de octubre del 2024, ha cumplido con remitir los documentos necesarios para sustentar el procedimiento de Baja por causal de **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE** de 362 bienes muebles patrimoniales,

Avenida Nicolás de Piérola N° 745 – Cercado de Lima – Teléfono 410-0000. Anexo 10068





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Gerencia General

Gerencia de Administración y Finanzas

Subgerencia de Administración de Bienes

conforme a lo regulado por la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", cuya relación se detalla en los Anexos N° 01 y 02, adjuntos al proyecto de Resolución Administrativa.

2. Conforme a lo señalado en el Anexo "A" - Informe sobre el estado de los bienes patrimoniales propuestos para baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, el encargado de Control Patrimonial, el encargado de Informática y el encargado de Logística de la Corte Superior de Justicia de Sullana, previa revisión in situ, han determinado que los bienes propuestos para baja, se encuentran en estado de conservación "Malo", conforme a lo señalado en el Informe N° 000056-2024-CP-LOG-ADM-CSJSU-PJ de fecha 10 de octubre de 2024, emitido por el encargado de Control Patrimonial de la mencionada Corte, en el cual se establecen y concluyen la necesidad de tramitar la baja por causal de RAEE.

3. Asimismo, la Oficina de Administración de dicha Corte, con Oficio N° 001635-2024-ADM-CSJSU-PJ de fecha 10 de octubre de 2024, ha cumplido con remitir los documentos necesarios para sustentar el procedimiento de disposición de 95 bienes muebles patrimoniales en condición de Sobrantes, los cuales se encuentran en estado de conservación Malo y califican como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, situación que se corrobora con la Declaración Jurada de fecha 09 de octubre de 2024, mediante la cual se acredita la posesión de estos bienes y debido a que **NO** se encuentran registrados en nuestra Data Contable Patrimonial, deben ser declarados en condición de Sobrantes, para proceder a su disposición conforme a lo regulado por la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, cuya relación se detalla en el Anexo N° 03 adjunto al proyecto de Resolución Administrativa.

4. Con el Informe N° 000057-2024-CP-LOG-ADM-CSJSU-PJ de fecha 10 de octubre de 2024, el encargado de Control Patrimonial de la Corte Superior de Justicia de Sullana, concluye la necesidad de tramitar la disposición de los 95 bienes muebles y conforme a lo señalado en el Anexo "B" - Informe sobre el estado de los bienes patrimoniales en condición de Sobrantes propuestos para disposición, debidamente suscrito por el encargado de Control Patrimonial, el encargado de Informática y el encargado de Logística de la mencionada Corte, quienes previa revisión in situ, han determinado que los bienes propuestos para baja se encuentran en estado de conservación "Malo".

5. Esta Subgerencia habiendo evaluado la documentación, propone la baja de 362 bienes muebles por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, los cuales conforme al registro patrimonial a cargo de esta Subgerencia, se encuentran con un valor neto al 31 de octubre de 2024 de S/ 33 774,88 (treinta y tres mil setecientos setenta y cuatro con 88/100 soles), de los cuales 234 son bienes de Activo Fijo con un valor neto de S/ 9 117,20 (Nueve mil ciento diecisiete con 20/100 soles) y 128 bienes son No Depreciables con un valor neto de S/ 24 657,68 (veinticuatro mil seiscientos cincuenta y siete con 68/100 soles) de la Corte Superior de Justicia de Sullana, detallados en los Anexos N° 01 y 02 adjuntos al proyecto de Resolución Administrativa.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Gerencia General

Gerencia de Administración y Finanzas

Subgerencia de Administración de Bienes

6. De igual manera, la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Sullana, ha solicitado se gestione la donación (disposición) de 95 bienes en condición de sobrantes que se encuentran en estado de conservación Malo y califican como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, debido a que estos bienes no se encuentran registrados en su Data Contable Patrimonial, deberán ser declarados bienes en condición de sobrantes para proceder a su disposición.

7. Contando con el análisis y la validación realizada por la Subgerencia de Contabilidad de la Gerencia General, con Memorando N° 001832-2024-SC-GAF-GG-PJ de fecha 18 de noviembre de 2024, en atención a la solicitud de validación de las cuentas contables y valores consignados de los trescientos sesenta y dos (362) bienes muebles para dar de baja, ha verificado en los libros contables que doscientos treinta y cuatro (234) son bienes de activo fijo y ciento veintiocho (128) son bienes no depreciables, validando valores y nombre de los bienes asignados a dicha Corte, lo cual resulta procedente conforme a los regulado por la Directiva N° 001-2020-EF/54.01-"Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su Modificatoria aprobada con Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01.

8. Que, el literal h) del numeral 4.2 del Artículo 4 de la Directiva N°006-2021-EF/54.01, define a la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales, "como un conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales, Comprende los actos de adquisición, administración y disposición así como procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna.

9. El inciso 49.1 del Artículo 49° de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 señalada en el párrafo precedente, siendo la Oficina General de Administración, la que emitirá la resolución que apruebe la baja de bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la descripción del bien mueble patrimonial y su valor.

10. La Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 251-2009-P-PJ y la precisión aprobada por Resolución Administrativa N° 165-2009-P-PJ, dispone que la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial emita las resoluciones administrativas, así como normas y procedimientos dentro del ámbito de su competencia.

V. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

1. Según lo dispuesto en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 - "**Directiva para la Gestión de los Bienes Muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento**", procede autorizar la baja de un bien mueble del patrimonio de una entidad pública por la causal señalada en el Artículo 48°, literal h) RAEE: "**AEE que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desecharados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles, no tiene un desempeño eficiente por estar desfasado tecnológicamente**".





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Gerencia General

Gerencia de Administración y Finanzas
Subgerencia de Administración de Bienes

2. La Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 emitida por la Dirección General de Abastecimiento - MEF, y modificada con Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01, tiene como objetivo regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE, siendo a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco del Régimen Especial de Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El presente Informe Técnico tiene como finalidad proponer **la baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE** de 362 bienes detallados en los Anexos N° 01 y 02 y declarar en condición de Sobrantes a 95 bienes en calidad de RAEE detallados en Anexo N° 03 adjuntos al proyecto de Resolución Administrativa, los cuales no son útiles para el Sistema Educativo, autorizando a esta Subgerencia a proseguir con el procedimiento correspondiente para culminar con su disposición final, aplicando supletoriamente lo dispuesto por la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2. Por lo expuesto, contando con la documentación necesaria prevista en la norma y contando con la Validación Contable emitida por la Subgerencia de Contabilidad con Memorando N° 001832-2024-SC-GAF-GG-PJ, esta Subgerencia propone la Baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE de 362 bienes patrimoniales con valor neto al 31 de octubre de 2024 de S/ 33 774,88 (treinta y tres mil setecientos setenta y cuatro con 88/100 soles), de los cuales 234 bienes son de Activo Fijo con un valor neto de S/ 9 117,20 (nueve mil ciento diecisiete con 20/100 soles) y 128 bienes son No Depreciables con un valor neto de S/ 24 657,68 (veinticuatro mil seiscientos cincuenta y siete con 68/100 soles), detallados en los Anexos N° 01 y 02 adjuntos al proyecto de Resolución Administrativa.

3. Asimismo, contando con Visto Bueno del Equipo de Trabajo de Registro de Bienes e Inventario, se recomienda que los 95 bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, no registrados en la Data Patrimonial, **deben ser declarados en condición de bienes sobrantes en calidad de RAEE**, detallados en el Anexo N° 03 del proyecto de Resolución Administrativa.

VII. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

1. Oficio N° 001633-2024-ADM-CSJSU-PJ.
2. Informe N° 000056-2024-CP-LOG-ADM-CSJSU-PJ.
3. Anexo "A", Informe sobre el estado de los bienes propuestos para baja.
4. Oficio N° 001635-2024-ADM-CSJSU-PJ.





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Gerencia General

Gerencia de Administración y Finanzas
Subgerencia de Administración de Bienes

5. Informe N° 000057-2024-CP-LOG-ADM-CSJSU-PJ.
6. Anexo "B", Informe sobre el estado de los bienes en condición de sobrantes.
7. Declaración Jurada de posesión de bienes.
8. Memorando N° 001832-2024 -SC-GAF-GG-PJ. Validación Contable.

La documentación presentada por esta oficina se ajusta a lo establecido en la normativa vigente, por lo cual se remite el presente documento para su aprobación y se adjunta el proyecto de resolución que debe ser suscrita por su despacho, de considerarlo pertinente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICARDO ESTEFANO RODRIGUEZ RIOJAS
Subgerente de Administración de Bienes
Gerencia General

RRR/wpb





Firmado digitalmente por PRIETO
BACICALUPO Walter Luis FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23.01.2025 18:01:34 -05:00

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ RIOJAS Ricardo
Estefani FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 24.01.2025 18:34:15 -05:00

Firmado digitalmente por VIVAS
LECARIO Martin Dario FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 24.01.2025 09:22:23 -05:00

ANEXO N° 03

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS RAEE EN CONDICIÓN DE SOBRANTES BIENES NO ÚTILES AL SISTEMA EDUCATIVO SEGÚN LEY N° 27995 - CSJ DE SULLANA PROCEDIMIENTO DE DISPOSICIÓN REGULADO POR LA DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01

ITEM	CODIGO M	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓ N FISICA RAEE	CATEG ORIA	SUB CATEG ORIA	CANTI DAD	PESO NETO KG	PESO NETO TN	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE
1	040999	AMPLIFICADOR DE AUDIO	SAMSON	SERVO 120A	S146000301E	ALMACEN	4	4	1	2	0.002	completo	Inoperativo
2	501209	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	HP LASERJET M1212NF MF	BRGFCBTQ4K	ALMACEN	3	3.2	1	2	0.002	completo	Inoperativo
3	749165	DETECTOR DE METALES TIPO ARCO	SIN MARCA	EAST152D	EAST152D	ALMACEN	9	9	1	15	0.015	completo	Inoperativo
4	040352	EQUIPO DE AIRE AUTOCONTENIDO	LENNOX	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	1	1.2	1	8	0.008	completo	Inoperativo
5	040352	EQUIPO DE AIRE AUTOCONTENIDO	LENNOX	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	1	1.2	1	8	0.008	completo	Inoperativo
6	417158	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	LUX	SIN MODELO	100422100523	ALMACEN	5	5.1	1	2	0.002	completo	Inoperativo
7	038169	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWERTRONIC	SIN MODELO	47657	ALMACEN	5	5.1	1	2	0.002	completo	Inoperativo
8	038733	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWERTRONIC	SIN MODELO	47664	ALMACEN	5	5.1	1	2	0.002	completo	Inoperativo
9	038446	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWERTRONIC	SIN MODELO	47671	ALMACEN	5	5.1	1	2	0.002	completo	Inoperativo
10	038736	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWERTRONIC	SIN MODELO	47672	ALMACEN	5	5.1	1	2	0.002	completo	Inoperativo
11	038168	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWERTRONIC	SIN MODELO	47673	ALMACEN	5	5.1	1	2	0.002	completo	Inoperativo
12	417142	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWERTRONIC	HELSI-A	47675	ALMACEN	5	5.1	1	2	0.002	completo	Inoperativo
13	038737	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWERTRONIC	SIN MODELO	47680	ALMACEN	5	5.1	1	2	0.002	completo	Inoperativo
14	038734	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWERTRONIC	SIN MODELO	47681	ALMACEN	5	5.1	1	2	0.002	completo	Inoperativo
15	417051	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	SONLUX	SLED-1089	SIN SERIE	ALMACEN	5	5.1	1	2	0.002	completo	Inoperativo
16	039717	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	LENNOX	SIN MODELO	388265000068	ALMACEN	1	1.2	1	25	0.025	completo	Inoperativo
17	501120	ESTABILIZADOR	CDP	SIN MODELO	13050705200337	ALMACEN	3	3.3	1	3	0.003	completo	Inoperativo
18	S/C	ESTABILIZADOR	POWER LITE	PLI-1200	1444LI2004732	ALMACEN	3	3.3	1	3	0.003	completo	Inoperativo
19	326409	ESTABILIZADOR	QUASAR	PLI-1200	2655PLI10000531	ALMACEN	3	3.3	1	3	0.003	completo	Inoperativo
20	39556	ESTABILIZADOR	ELISE	SIN MODELO	4013938	ALMACEN	3	3.3	1	3	0.003	completo	Inoperativo
21	038199	ESTABILIZADOR	AVR	AVR DUAL	A11261848	ALMACEN	3	3.3	1	3	0.003	completo	Inoperativo
22	037782	ESTABILIZADOR	@FACE	FES-10	SIN SERIE	ALMACEN	3	3.3	1	3	0.003	completo	Inoperativo
23	037412	IMPRESORA LASER	XEROX	WORKCENTRE5225	3225686610	ALMACEN	3	3.2	1	5	0.005	completo	Inoperativo
24	416986	IMPRESORA LASER	CANON30D	K10339	35083	ALMACEN	3	3.2	1	5	0.005	completo	Inoperativo
25	038137	IMPRESORA LASER	LEXMARK	MS415DN	45146PLM2Z8CM	ALMACEN	3	3.2	1	5	0.005	completo	Inoperativo
26	417160	IMPRESORA LASER	LEXMARK	P4015N	794ZYW9	ALMACEN	3	3.2	1	5	0.005	completo	Inoperativo
27	038983	IMPRESORA LASER	LEXMARK	MS410DN	S451431LM0HX93	ALMACEN	3	3.2	1	5	0.005	completo	Inoperativo
28	575557	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	P170B	NUHY023432	ALMACEN	3	3.2	1	5	0.005	completo	Inoperativo
29	S/C	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	LX-300+II	NUHY023931	ALMACEN	3	3.2	1	5	0.005	completo	Inoperativo
30	040092	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	SYMBOL	LS-2208	MPG26L	ALMACEN	3	3.3	1	0.5	0.0005	completo	Inoperativo
31	902917	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	SYMBOL	LS2208-SR20001	Y34866	ALMACEN	3	3.3	1	0.5	0.0005	completo	Inoperativo

32	038751	MEZCLADOR DE SONIDO	AUDIO-TECHNICA	SIN MODELO	0940046	ALMACEN	4	4	1	3	0.003	completo	Inoperativo
33	036740	MICROFONO (OTROS)	HALION	TM-3	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	completo	Inoperativo
34	038669	MICROFONO (OTROS)	SHURE	CVD-B	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	completo	Inoperativo
35	310617	MICROFONO (OTROS)	YOGA	DIE CAST	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	completo	Inoperativo
36	501354	MICROFONO (OTROS)	YOGA	DS 1B	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	completo	Inoperativo
37	417156	MICROFONO (OTROS)	SHURE	CVD-B	MX418DC	ALMACEN	4	4	1	1	0.001	completo	Inoperativo
38	038283	MONITOR A COLOR	HP	SIN MODELO	6CM24204PS	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo
39	408365	MONITOR LED	DELL	E2016H	SIN SERIE	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
40	439138	MONITOR LED	LENOVO	THINKVISION S24E-10	V5RV6776	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
41	439139	MONITOR LED	LENOVO	THINKVISION S24E-10	V5RV6836	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
42	037558	MONITOR PLANO	HP	SIN MODELO	6CM24203HO	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
43	S/C	MONITOR PLANO	AOC	SIN MODELO	AFMB70A001572	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
44	310233	MONITOR PLANO	DELL	E178WFPC	CN0G340H6418086955NL	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
45	037695	MONITOR PLANO	DELL	E178WFPC	CN0G340H6418086D4PRL	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
46	038642	MONITOR PLANO	DELL	E178WFPC	CN0G340H6418086Q25HH	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
47	037406	MONITOR PLANO	DELL	E178WFPC	CN0G340H6418086Q2FWHA00	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
48	501142	MONITOR PLANO	DELL	SIN MODELO	CN0H329N728720250JEI	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
49	037145	MONITOR PLANO	DELL	E170SC	CN0U072N641800980K8U	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
50	038341	MONITOR PLANO	DELL	SIN MODELO	CN0U072N641800AB4T8U	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
51	417047	MONITOR PLANO	DELL	E178WFPC	CNOG340H6418086955LA01	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
52	417099	MONITOR PLANO	DELL	E1708WFPC	CNOG340H6418086QOXFAOO	ALMACEN	3	3.1	1	3	0.003	completo	Inoperativo
53	037913	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	EUROSHINE	WS-41	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	3	0.003	completo	Inoperativo
54	037912	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	EUROSHINE	WS-41	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	3	0.003	completo	Inoperativo
55	040912	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	J&G	HD1523	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	3	0.003	completo	Inoperativo
56	439076	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	LEXSEN	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	3	0.003	completo	Inoperativo
57	439085	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/8 UIT)	LEXSEN	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	3	0.003	completo	Inoperativo
58	417049	PEDESTAL DE METAL	YOGA	DS-1B	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	completo	Inoperativo
59	040518	PEDESTAL DE METAL	YOGA	DS-1B	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	completo	Inoperativo
60	417046	PEDESTAL PARA MICROFONO	YOGA	DS-1B	SIN SERIE	ALMACEN	4	4	1	0.5	0.0005	completo	Inoperativo
61	902916	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	3COM	SIN MODELO	9TBCBWP664640	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
62	416992	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	3COM	E141136	9TBCBWP66DD80	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
63	713800	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	3COM	SIN MODELO	9TBCBXP646480	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
64	040365	SWITCH PARA RED	3COM	3CR1756191	0107898335270792	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
65	310413	SWITCH PARA RED	SIN MARCA	SIN MODELO	CN716P403B	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
66	038279	SWITCH PARA RED	CISCO	CISCO 1800	FHK12482CSV	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
67	409009	SWITCH PARA RED	3COM	SIN MODELO	L6DV3NA6E1000	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
68	040057	SWITCH PARA RED	3COM	SIN MODELO	YECFC3PDB9D40	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
69	759415	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK100011	SIN SERIE	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
70	310219	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	1366	0066902208265	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
71	038309	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	1379	0103603221252	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo
72	038722	TECLADO - KEYBOARD	HP	KB-0316	BC3370GVBUW701	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo

73	408895	TECLADO - KEYBOARD	HP	SIN MODELO	BEXJL0A5Y2138D	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo	
74	S/C	TECLADO - KEYBOARD	HP	KU-1469	BEXJL0A5Y2156A	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo	
75	039073	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161609L0DMB	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo	
76	039809	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	CN0DJ415716168A80ANC	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo	
77	040187	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK8115	CN0DJ4157161695I07UV	ALMACEN	3	3.1	1	0.3	0.0003	completo	Inoperativo	
78	040602	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	D03S	2FWS7Y1	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
79	040195	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	D05D	2RR4CX1	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
80	039242	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE1F	511WN1	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
81	310457	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	D07S	7283CZ1	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
82	040129	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	D07S	7DBG8Z1	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
83	376235	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	8V32LK1	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
84	039125	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	FPSZDH1	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
85	036746	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE1F	FY1PNN1	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
86	038089	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	D07S	GNKBY12	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
87	376946	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	JLVTMK1	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
88	902497	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	D11S	JRVJHK2	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
89	902938	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	PRODESK 600 G1 SFF	MXL62413J7	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
90	409090	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	HP PRODEX	MXL6471VMP	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
91	038754	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE1F	OKMY36	ALMACEN	3	3.1	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
92	040998	UNIDAD DE CONTROL DE EDICION DE AUDIO Y VIDEO - EDITORA	AUDIO-TECHNICA	AT-MX351A	12460030	ALMACEN	4	4	1	3	0.003	completo	Inoperativo	
93	409023	VENTILADOR ELECTRICO INDUSTRIAL	KHOR	SIN MODELO	SIN SERIE	ALMACEN	1	1.2	1	6	0.006	completo	Inoperativo	
94	408717	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	BOSSKO	3EN1	SIN SERIE	ALMACEN	1	1.2	1	3	0.003	completo	Inoperativo	
95	408756	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	BOSSKO	16"STAND FAN	846248	ALMACEN	1	1.2	1	3	0.003	completo	Inoperativo	
												95	311	0.311